

# **El Vaticano condena la clonación humana**

**Ciudad del Vaticano (EFE).**- El Vaticano condena la clonación humana, la fecundación asistida, la congelación y destrucción de embriones, la "píldora del día después" y el uso de células madres embrionarias para la investigación.

Así se señala en el documento "Dignitas personae" sobre bioética, preparado por la Congregación para la Doctrina de la Fe y presentado por su secretario, el jesuita español Luis Francisco Ladaria Ferrer.